

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA  
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., veintidós (22) de enero de dos mil  
veinticuatro (2024).

Ref: Verbal de Leydiana Guinneth Erazo Villota  
c/. Condominio Ecoturístico Paraíso Resort.  
Exp. 25307-31-03-002-2021-00078-01.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del  
precepto 121 del código general del proceso, prorróguese por  
seis meses más el término previsto para resolver la segunda  
instancia dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:  
German Octavio Rodriguez Velasquez  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Sala 004 Civil Familia  
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2ed928f7cf957d3cfbc82d09c04554671c29e340571d8200c07638b0c317ab7**

Documento generado en 22/01/2024 01:01:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>